



PAGO VÍA BANCO

SECCION 2ª N° ORD001163

Las condes, 21 de MARZO de 2026

VISTOS : Decreto Seccion 1ra. 292, 715/2026, Contrato de servicios de fecha 20 de febrero de 2026, Acta de inicio de servicio de fecha 21 de febrero de 2026, Memo Secur. No. 335, Certificado y Certificado de Conformidad del 16.03.2026, Servicios de febrero 2026, los documentos que se adjuntan,

CFPM.  
OFPA. \_\_\_\_\_/

y teniendo presente las atribuciones establecidas en el Decreto Alcaldicio Sección 1ra. N° 1125 de fecha 13 de Marzo de 2014.

DECRETO

El Señor Tesorero Municipal de Las condes pagará las obligaciones que se indican :

OBLIG.	FACTURA	FECHA	PROVEEDOR	IMPUTACION	VALOR ITEM	VALOR CHEQUE
DS 260292 FAL	309078	28/02/2026	PORT-O-LET INGENIERIA SANITARI	2152208001001099	5.953.246	5.953.246
TOTAL					5.953.246	5.953.246

La cantidad de :  
**CINCO MILLONES NOVECIENTOS CINCUENTA Y TRES MIL DOSCIENTOS CUARENTA Y SEIS PESOS.**

Impútese al Presupuesto Municipal vigente, anótese y comuníquese por orden de la Señora Alcaldesa

JEFE DEPTO. FINANZAS

DIRECTOR DE ADM. Y FINANZAS

SECRETARIO MUNICIPAL

DIRECTOR DE CONTROL  
FECHA:

ADMINISTRADOR MUNICIPAL

COMPROBANTE DE EGRESO N°  
CONTRACUENTA :

- 5320822008                    \$            5.953.246

MUNICIPALIDAD DE LAS CONDES  
TESORERIA - EGRESOS  
07 ABR 2026  
EG: 1223 CH: \_\_\_\_\_

n. 178